

Arturo Carrillo: «La falta de espacio en los Juzgados no se soluciona moviéndonos»

El futuro fiscal jefe reitera que se deben buscar otras alternativas

ALBERTO ABASCAL / PALENCIA

La Fiscalía de Palencia sostiene que la posibilidad de dejar libre el espacio que ocupa actualmente en la AISS para albergar un Juzgado y aligerar así el espacio de la tercera planta del edificio de *Los Jardinitillos* no solucionaría el problema; es más, considera que lo agravaría.

El todavía teniente fiscal y futuro fiscal jefe de Palencia a propuesta de la Fiscalía General del Estado, Arturo Carrillo Álvarez, aseguró ayer en declaraciones a este periódico que entiende y comprende la situación en la que se encuentran los funcionarios y profesionales que trabajan en la planta tercera del antiguo edificio de la Tesorería General de la Seguridad Social en *Los Jardinitillos* (Juzgados 4, 5 y 7), dadas las estrecheces de espacio existentes para ejercer su labor profesional y atender a los usuarios. Sin embargo, Arturo Carrillo considera que «trasladar a nuestros fiscales que se encuentran en la AISS, con los correspondientes funcionarios, a la quinta planta de *Los Jardinitillos* donde estamos el resto, supondría un problema para nosotros porque no cabrían literalmente. Habría que buscar otras alternativas».

«Pienso sinceramente que la solución del problema de la falta de espacio en las plantas en las que se encuentran los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción no se soluciona con modificar la estructura espacial actual de la Fiscalía», reiteró.

Cabe recordar que el titular del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia Número 7 de Palencia, Vicente Díez Martín, hizo el miércoles las veces de portavoz de los afectados, una voz crítica que reflejaba el malestar existente por la precariedad en las labores que desempeñan a diario los profesionales de la Administración de Justicia, especialmente los situados en las plantas segunda (Juzgados Números 2 y 3) y tercera (Juzgados Números 4,5 y 7), así como en la Audiencia Provincial (cuarta planta) y, en menor medida, en la quinta planta donde se ubican los representantes del Ministerio Fiscal.

«La situación es muy precaria tanto para realizar el trabajo diario por parte de los profesionales que aquí desempeñan su labor como para los usuarios, que no cuentan con un mínimo de garantías exigibles como estipula la Ley», explicó el magistrado.

Sentimiento que siempre ha estado avalado por el Colegio de Abogados de Palencia liderado por el decano, Santiago González Recio, que estuvo presente para apoyar las reivindicaciones de los funcionarios y que volvió a reite-

rar que dichas instalaciones «no reúnen las condiciones mínimas para llevar a cabo su labor los profesionales», recordó e hizo especial hincapié en que no existe pri-

vacidad ni confidencialidad incluso durante las declaraciones y la toma de testimonios de los usuarios cuando comparecen en los Juzgados.



Imagen del espacio en la que operan los funcionarios en los Juzgados 4, 5 y 7. O.NAVARRO